

Santiago de los Caballeros
República Dominicana
14 diciembre de 2018

AGG-577-2018

Señores
MUÑOZ CONCEPTO INMOBILIARIO, S.R.L
Santo Domingo, Rep. Dom.,

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDN-CM-37-2018** para el **ADQUISICIÓN DE MODULOS PARA EDENORTE”, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente comunicación tenemos a bien notificarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$132,396.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,


Julio César Correa
Administrador General,
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

